REPÚBLICA DEL PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Parlamentario
11 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma:
Hora: 10:45

MOCIÓN DE INTERÉS NACIONAL Moción de Orden del Día N° 13213

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 68 literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente Moción de Interés Nacional

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de setiembre del presente, ha fallecido don Alberto Kenya Fujimori Fujimori, ex Presidente Constitucional de la República del Perú, quien ocupó la más alta magistratura del Estado en dos periodos consecutivos: de 1990 a 1995, y de 1995 a 2000. Durante su mandato, el país atravesó momentos críticos tanto en el ámbito económico como en la lucha contra el terrorismo, lo cual marcó significativamente su gestión;

Que, el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori estuvo caracterizado por la implementación de reformas profundas en el ámbito económico, que ayudaron a estabilizar una economía marcada por la hiperinflación y la recesión. Las medidas de ajuste y apertura económica, si bien generaron opiniones divididas, contribuyeron a reducir las tasas de inflación, controlar el gasto público y recuperar la confianza de los inversionistas;

Que, durante su gestión, don Alberto Fujimori Fujimori enfrentó una de las épocas más violentas de la historia contemporánea del Perú debido a la acción de los grupos terroristas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). El gobierno desplegó una ofensiva contundente contra estos grupos, logrando la captura de líderes clave como Abimael Guzmán, contribuyendo a la pacificación del país, aunque también se suscitaron controversias relacionadas con las violaciones a los derechos humanos en dicho contexto;

Que, además de su gestión en materia de seguridad y economía, el gobierno de Alberto Fujimori impulsó reformas en la infraestructura del país, expandiendo el acceso a servicios básicos como la electricidad, el agua potable y la educación en diversas zonas rurales del Perú, lo que mejoró las condiciones de vida de millones de peruanos;

Que, el fallecimiento de Alberto Fujimori Fujimori genera reacciones diversas en el ámbito político y social del Perú, pero su papel en la historia del país, en los ámbitos de seguridad, economía e infraestructura, no puede ser ignorado. El Congreso de la República, como institución representativa del pueblo peruano, debe reconocer su trayectoria y legado, en atención al impacto que su gestión tuvo en la nación;

Que, es tradición que el Congreso de la República se pronuncie de manera oficial y rinda honores a quienes han ocupado la Presidencia de la República, reconociendo el rol que desempeñó en momentos críticos de la historia nacional.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

Primero. - Expresar el profundo pesar del Congreso de la República del Perú por el fallecimiento del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori, extendiendo sus más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y seguidores, quienes hoy lamentan su partida.
Segundo. - Reconocer la relevancia histórica de su gestión como presidente de la República, destacando las reformas implementadas durante su mandato en los ámbitos económico, social y de seguridad nacional, así como su papel en la lucha contra el terrorismo, que contribuyó a la pacificación del país.
Tercero. - Declarar Duelo Nacional los días jueves 12 y viernes 13 de setiembre del 2024, en reconocimiento a su legado y los importantes momentos de la historia peruana que su gobierno representó.

Lima, 11 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2024 19:19:56-0500